

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.
La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 3 DE AGOSTO DE 1877.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 976.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRONICA.

El siguiente artículo, que nos han remitido de París, obra en nuestro poder desde algunos días; y para no retrasar por más tiempo su publicación, retiramos otros originales, ya que de otro modo nos sería imposible insertarlo hoy.

INFLUENCIA DE LOS PUEBLOS

EN LOS ASUNTOS INTERNACIONALES.

Aunque agitada por su lucha interior, Francia no puede apartar su vista de la cuestión que en Oriente se debate, porque es llegada la hora de que la guerra ruso turca comience á interesar vivamente á Europa. Francia fué la principal potencia que con el reino unido, encerró al imperio ruso en los estrechos y asfixiantes límites, del tratado de París de 1856, y á los deseos de romper esos límites que se notan en Rusia, ya no podrá Francia, como en otros tiempos, oponer resistencias valiosas. Francia fué la que desde sus triunfos sobre la casa de Austria se preciaba de pesar mas en la solución de todos los conflictos europeos, y en los momentos actuales, en que se va á decidir una de las mas graves cuestiones que pueden afectar al continente, se contempla aislada, recogida y sin fuerzas para llevar al exterior la defensa de sus aspiraciones. Francia, en fin, que con los reyes absolutos llevó el despotismo á España y la conquista al Africa, y con los Napoleones la perturbación á todos los estados, vé batirse ejércitos fabulosos y decidirse la suerte de vastas provincias, sin que uno solo de sus soldados dé una opinion ni menos desvaine la espada, y sin que uno de sus diplomáticos emita una advertencia. Francia, que lo llenó todo, ha caído tanto, tanto, que si en ella ganan alientos las influencias ultramontanas, la llenan de Alemania con recriminaciones Italia y Alemania, y si en ella crece el sentimiento democrático, la embargan temores de Austria, Rusia y otras monarquías á quienes conmueve el arraigo de toda república en Europa.

Para suerte de Rusia, que ha puesto, al fin, fuerzas numerosas al sud de los Balcanes, invadiendo la Rumelia, co-razon del imperio turco, la alianza de aquellas naciones que defendían lo que se llamaba equilibrio europeo, ha desaparecido por las divisiones intestinas de Francia, los cambios llevados á la corriente pública en Italia y la flojez de los gobiernos y division de la opinion en Inglaterra.

Se acaba de demostrarlo, puesto que los rusos han penetrado en la Rumelia sin estorbo de potencia alguna. Francia se sonroja, Italia calla é Inglaterra no hace mas que removerse sin plan ni propósito resuelto, y los hombres de la antigua diplomacia no cesan de decirse:—pero es cierto que ha muerto Europa?

Las armas no despiertan ya interés en Oriente: cualesquiera que sean el brillo y rapidez con que los generales rusos operen, es de todo punto innegable que los turcos no recobrarán prestigio alguno ni acertarán siquiera á

reunir fuerzas respetables: todo el interés, todo el el peso de la cuestión debatida por las armas, ha pasado á las Cortes de Europa. ¿Qué harán estas? ¿Habrá quien se oponga á los deseos de Rusia? ¿Cuáles son estos? He aquí las preguntas que por todas partes se oyen.

Y sobre estos puntos la diplomacia escribe y amontona volúmenes y los políticos redactarán estensos trabajos. La solución, sin embargo, no pertenece ya á Europa: esta va á experimentar inmensa sorpresa, porque efectivamente la Europa no existe tal como hasta aquí ha existido: en la resolución de sus conflictos han entrado elementos nuevos que antes no eran tenidos en cuenta y estos están llamados á ser los factores principales de todos los problemas. Al lado de los consejos de los soberanos, con los votos de los antiguos diplomáticos, han venido á mezclarse al presente los pueblos.

El nuevo derecho comienza á influir: para la invasión de España por 100 000 franceses que restablecieron el despotismo, no se preguntó mas que al rey: para llevar las banderas unidas de Italia, Inglaterra y Francia á Crimea, no se preguntó al pueblo turco ni al ruso: hoy por el contrario, los que figuran en primer término son los pueblos. En Turquía, búlgaros, griegos, rumanos y serbios, todos los cristianos, sin intervenir en los congresos europeos, sin tener representantes, ocupan más puesto en ellos que los mas distinguidos diplomáticos, porque los gritos del que espera su emancipación de la guerra, son oídos por el pueblo de los demás países, y fraternizando ámbos, hacen imposible toda presión de una potencia sobre otra. Esto es lo que ha matado la antigua influencia de Europa: ha muerto la direccion antigua en conciertos y pactos que sujetaban á los pueblos. Han muerto las políticas personales, las cabalas é intrigas, la política de gabinete, porque así como en todos los países las prácticas constitucionales han sacado de las alcobas á los parlamentos y á la plaza pública las soluciones de todos los asuntos interiores, así los cambios y problemas internacionales comienzan cual era justo á ser vaciados por las grandes corrientes que espontáneamente forman los pueblos con sus necesidades y aspiraciones.

Se abre un nuevo campo á la política del mundo: los que no lo han comprendido, viendo como Francia ha perdido influjo de corte en Europa, la compadecen, y gritan ¡decaimiento! Los autoritarios que gobiernan este país, sintiendo rotos en sus manos aquellos hilos con que antes se removía á Europa, gritan tambien ¡decaimiento! pero los que mirando el horizonte ven llegar la nueva época, saben que el decaimiento aparente no es más que transformación, anuncio de otro modo de dirigir y gobernar á los pueblos. La política internacional futura será, pues, el estudio de las corrientes populares, y será primero y más renombrado diplomático, no ya el que como Maquiavelo teja mejor la red de una intriga, sino el que sepa descubrir, comprender, encauzar y llevar á su triunfo las corrientes de los pueblos. Las glorias de Cavour y

de Bismark, han sido así ganadas; así las glorias de Francia han sido, por no seguir esta senda, perdidas.

En una palabra: antes, que dominaban ciertas instituciones, la política se hacia de otro modo; hoy que se deja sentir la influencia de los pueblos, estos expresan sus deseos en libros, periódicos, cátedras, círculos y fiestas, y por esto su política se hace al aire libre, entre todos los pueblos de la tierra á un tiempo y eligiendo á su albedrío los hombres que han de realizar las aspiraciones generales.

Aplicuese esta política grandiosa de las nuevas sociedades á la guerra de Oriente: examínense las aspiraciones de aquellos pueblos, las corrientes que han formado de antemano y se sabrá el triunfo que el porvenir les reserva. Aplíquese esta política á todos los pueblos del mundo y se comprenderá que si Francia ha perdido su influjo en la cuestión de Oriente, es porque no se ha preparado en ella corriente alguna popular sobre este punto, y cuando algun gobierno ha querido pensar en hacer algo, se ha movido como en el vacío; que si Inglaterra ha dejado pasar los Balcanes á Rusia, es porque, contra todas las tradiciones de su política, una corriente nacida en el partido liberal, favorable á la emancipación de los cristianos, ha embarazado la acción del gobierno conservador ya que no ha sido bastante fuerte para arrollarlo; que si Rusia marcha triunfante y resuelta á realizar grandes destinos, es porque va impulsada por poderosas corrientes; que si algunos países yacen postrados material, moral é intelectualmente, es porque no solo no cuentan con un sólo hombre que estudie las corrientes de su pueblo para impulsarlas, sino porque estas mismas no han comenzado aun á manifestarse. Que el humilde salga á la plaza y lance una idea noble y grandiosa; que el pueblo la acoja y defienda y la propague con entusiasmo: la idea llegará á realizarse y el que comprendiéndola la sirva y sea escogido para servirla, ese será el Bismark de su patria y de su siglo, ese el génio de su época y de una civilización.

Ha habido días para la conquista; otros para la astucia y el ingenio; los tuvo brillantes la poesía. Faltaban los de las ideas, y el siglo actual los ofreció. Que los pueblos que ambicionen glorias se apresuren á tener ideas y aspiraciones, si quieren conquistar grandezas y poderío.

Francia, que no ha formado ninguna corriente poderosa sobre la guerra de Oriente, la está formando robustísima en su interior sobre los principios y prácticas de la democracia. Como dió á Europa, envueltos en sangre, los derechos del hombre, va á ofrecerle entre ejemplos admirables de resignación y paciencia la práctica de esos derechos, que pocos pueblos han podido asentar aun por completo. Que no se estrañe su impotencia en Oriente. Se halla en gestación de una obra inmensa. Cuando la realice, y quizá no tardé, Francia tambien ejercerá su influjo en el mundo, recobrerá el predominio perdido y se la verá brillar citada y envidiada, sirviendo de atracción á las aspiraciones de los demás pueblos, en recompensa de los sufrimientos y humillaciones por que está pasando.

P.

Continúa el clamoreo general contra la nueva tarifa de comunicaciones.

Los periódicos de Madrid y de provincias, sin excluir algunos tan ministeriales como *El Tiempo* y *La Correspondencia*, unen su voz, en aquel sentido á la de los demás, y aseguran que en algunos puntos, y especialmente en Madrid, la circulación de cartas es mucho menor que antes.

Pero á pesar de todo eso no hay que confiar mucho en que la tarifa se modifique: lo malo suele durar en nuestro país.

Hace algunos días hubo en el Montijo, por cuestiones de consumos, una especie de pronunciamiento femenino.

Ignoramos si debido á esto, y por virtud tal vez de indicaciones del Alcalde, fué á dicha villa el día 25 de Julio alguna fuerza de la Guardia civil, al mando del capitán D. Emilio Elias, quien sin duda alguna tuvo ocasion de convencerse de que no habia motivo para alarmarse, ni menos para temer que se pudiera alterar allí el órden público.

Dícese que ya no va á Madrid la Comisión del Ayuntamiento, en cuyo próximo viaje anunciamos en el número anterior.

Acerca de esto se hacen diferentes versiones, de que nosotros no queremos ocuparnos hoy, ignorando cual de ellas sera más exacta.

Nos limitamos, pues, á indicar de nuevo, la conveniencia de que el Municipio haga humanamente todo lo posible para que se rebaje el exorbitante encabezamiento por consumos que ateniéndose á datos erróneos, se ha señalado á Badajoz.

El expediente sobre reconstrucción del puente de Palmas, está resuelto en sentido satisfactorio, como ya saben los lectores—por más que la órden de subasta aun no haya salido en la *Gaceta*;—pero la ejecución del proyecto puede tocar todavía algunas dificultades, si, como se dice, no se ha pasado el asunto al Ministerio de Guerra para que preste su conformidad.

Para que esas dificultades desaparezcán, y no se dé el caso de que al querer empezar las obras se opongan los Ingenieros militares, conveniria gestionar inmediatamente para que se lleve aquel trámite.

A varios maestros de esta provincia se les deben, de sus asignaciones, mas de 1.000 duros; es decir el sueldo de unos cuantos años.

Sorprende en verdad que esos maestros hayan podido resistir tan larga dieta.

El Gobernador de esta provincia Sr. Salido, que se ausentó de aquí al saber que se hallaba gravemente enferma una hermana suya—la cual ha muerto, segun parece—regresará pronto á Badajoz.

Una noticia importante de la guerra de Oriente.

Se ha dado una gran batalla en la Bulgaria.

El ejército turco mandado por Ahmed-Eyub-Pachá ha dejado en manos del enemigo 5 000 prisioneros, 30 piezas de artillería y 10 banderas después de derrotado en la línea de Rasgrad á Rastchuk.

Mandaba las tropas rusas el príncipe heredero.

Un despacho del *Centro Telegráfico*, que ha recibido *El Imparcial*, eleva á 8.000 el número de prisioneros.

La importantísima batalla de que se trata debe haberse librado, añade el colega, en el valle del Lom, mas como hay dos rios que llevan este nombre, el uno con el adjetivo de Blanco (Ak) y el otro de Negro (Kara), échase de menos la falta de precisión con que la anuncia el telégrafo. Los dos Lom van á unirse cerca de Kadikoi, y siguiendo juntos hasta el Danubio desembocan en él, bañando la ciudad de Rastchuk.

Bien se haya pronunciado el movimiento de los rusos hacia esta plaza, bien se inclinara hacia Rasgrad, el resultado de la batalla no puede menos de afectar á las comunicaciones de ambas ciudades, protegidas hasta ahora por los turcos con especialísimo cuidado.

El marqués de Orovió vá á ocuparse en arreglar el personal subalterno del departamento que desempeña.

Siempre que de estos arreglos se trata, los empleados están, como suele decirse, en capilla.

Debiendo ser provistas por la Dirección general de Impuestos las plazas de dependientes del Resguardo de Consumos de esta capital, en liceñados del ejército con buena hoja de servicios, las personas que se crean con derecho á obtener dichos destinos, presentarán en la Administración económica de esta provincia, dentro del plazo de 30 días, la correspondiente instancia con copia de la licencia, certificada por el Comisario de guerra del distrito.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Malpartida dotada con 399 pesetas.

A 50 días de suspensión hasido condenado nuestro apreciable colega *El Solfeo*.

Lo sentimos vivamente.

Se nos remite para su inserción el siguiente aviso oficial.

FERIA DE ORELLANA LA VIEJA.

PROVINCIA DE BADAJOZ.

Se celebra en los días 15, 16 y 17 del mes de Agosto de cada año.

Los dueños de los ganados que á ella concurren, tienen á su disposición, gratis, extensos terrenos de pastos á continuación del pueblo: junto á este hay una buena llanura que es el sitio del rodeo, tocando por un extremo en uno de los abrevaderos, que al público se concede, y consiste en una grande charca de agua constante, y muy cerca del otro, el caudaloso rio Guadiana.

Creada esta feria el último año, tuvo muy buen principio, tanto por la concurrencia de ganados, como por las transacciones que en ellas se hicieron. La villa de Orellana dista dos leguas de Campanario, tres de Magacela y cuatro de Villanueva la Serena, poblaciones todas con estación de ferro carril. Orellana la Vieja 27 de Julio de 1877. — El Alcalde, Rafael Jimenez Gomez.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA de Badajoz.

Jerez de los Caballeros Julio 27 de 1877.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego á V. se sirva dispensarme el señalado favor de insertar íntegramente en las columnas de su periódico esta carta contestación, á que se me ha provocado por mi vecino D. Agapito Cano, en su comunicado de 13 del corriente, y que V. publicó con fecha 23 del mismo; pues cumple á mi deber no dejar correr sin su debido correctivo tantas y tan gratuitas especies como contiene ese comunicado, por más que me sea altamente enojoso sostener digresiones de cierta naturaleza y mucho más con personas que, á trueque de conseguir que se extravie algún tanto la opinión pública, cuando esta no puede serles favorable, apelan á los reprobados medios de inventar golpes de bombo, faltar á la exactitud á sabiendas, y, con deliberada intención, suponer unos hechos y adular otros, á la vez que hacer apreciaciones y calificaciones tan injustas como faltas de verdad.

Se necesitan toda la osadía y descaro del Sr. Agapito Cano, para molestar la atención pública con un comunicado que, sobre no ser obra suya, sino de sus dignos directores, está plagado de inexactitudes en todos los antecedentes que refiere y de ideas tan equivocadas como inconexas, formando un bodrio que solo debiera merecer el más absoluto desprecio. Por esto, y por la especial circunstancia de ser el Sr. Cano un simple albeitar que tenemos aquí, y que solo por una de esas aberraciones de la masa popular en época de perturbación excepcional, pudo estar al frente de esta rica é ilustrada ciudad, y figurar con tal motivo su nombre en la cosa pública, creo que no debiera yo descender á entrar en polémica ni con él ni con sus dignos directores, y menos por el levantado medio de la prensa, para impugnar aquel laborioso trabajo que solo pudo inspirarles el Dios de sus simpatías en uno de esos momentos de confianza íntima que tienen de costumbre; pues no de otro modo se explican tanta falsedad, tantos errores y tamaños desatinos: pero por lo mismo que son desatinos, y que se han dado á la luz pública con cierto carácter de gravedad, aunque aparente, no con el fin que se supone de no extraviar la opinión pública, sino de todo lo contrario, en cuanto le sea posible, y quizás y sin quizás con la dañada intención de causar efecto en las altas regiones oficiales por los medios que suelen poner en práctica, cumple á mi deber desbaratar todos sus planes y propósitos, y por ello paso á verificarlo con alguna más extensión de lo que quisiera y en términos poco conformes con mi carácter y hábitos pacíficos, cuando no se me provoca y excita.

Por más que yo no deje de tener mis creencias políticas, como las tengo también religiosas, no soy ni jamás he sido hombre político de acción, ni pretendo tampoco serlo hoy, antes bien pido á Dios que me libre de semejante locura; y digo locura, porque viviendo de mis rentas, no deseo más que orden, moralidad y justicia: pero si hubiera de echar una mirada retrospectiva á los sucesos políticos acaecidos en esta población por consecuencia de la revolución de Setiembre de 1868, y muy principalmente del cambio político obrado en 1873, recordaría muchas desagradables escenas y señalaría con el dedo sus autores, entre los cuales desempeñaron los primeros papeles Agapito Cano y la fracción aunque exi-

gua de sus correligionarios, republicanos federales. Nada diré, pues, acerca de las doctrinas disolventes que propagaron, así en materias profanas como religiosas, nada de sus malos consejos á la masa popular inconsciente, y nada de sus bruscos ataques á instituciones y derechos legítimamente constituidos, porque todos sabemos cuanto sobre ello ocurrió en casi toda la España. Sólo advertiré que el Sr. Cano figuró en primera línea entre los más furibundos federales como Presidente de la Junta revolucionaria y después como Alcalde; que él y sus pocos secuaces fueron los que perturbaron el orden público por algún tiempo, aunque corto afortunadamente; con sus asonadas y sus paseos con el trapo encarnado, escoltados con unos cañones de la hez de esta ciudad, que iban disparando sus escopetas y pistolas, aun á riesgo de poder sacrificar criaturas inocentes.

Pues ahora bien: aquí tiene V., Sr. Director, fotografiados por su propia y pública historia política los que hoy se atreven á decir que ellos fueron los que ayudaron al Gobierno de la nación en su difícil obra de tranquilizar un país tan hondamente perturbado; que los hombres de cierto carácter y condiciones no se avienen jamás con la paz de que tanto por desgracia carecemos, y llevan su inusitado descaro hasta el punto de aplicar á otros sus propias denominaciones y caracteres, faltando á la exactitud en la narración de hechos tan ciertos como públicos y notorios.

Falso es que á raíz de los acontecimientos de la restauración tuvieron lugar los cambios de Ayuntamientos que cita el Sr. Cano en su comunicado, puesto que estos cambios ocurrieron á raíz de la disolución de las Cortes federales, ó sea en principios del año 1874.

Falso es que el primero de tales cambios recayera en personas acentuadamente radicales, sino solo en hombres de orden, de responsabilidad y arraigo, que por su amor á la moralidad administrativa trataron de apremiar en legal forma á los Municipios que había regido el Sr. Cano durante el periodo revolucionario, y para librarse estos de las justas vejaciones que esperaban, desplegaron sus esfuerzos, y sorprendiendo tal vez á sus patronos consiguieron que á los dos meses ó poco más fuera aquel Ayuntamiento sustituido por otro presidido por ese mismo señor Agapito Cano.

Falso es, por consiguiente, que esta sustitución recayera sobre un personal de ideas heterogéneas, sino federal rojo, con ribetes de socialista, cuyas ideas habían dado á conocer en públicas manifestaciones; pero que tuvieron la habilidad, no abnegación, de ocultarlas, para no ser residenciados y apremiados como hoy lo están, por sus actos administrativos, y no sacrificarlas en pró del bien común y del sosiego público, como dice el señor Cano con esa liceucia que le es característica.

Falso es que el Ayuntamiento presidido últimamente por este señor haya procurado alejar todo elemento de discordia y seguido en todo una política de atracción, sino por el contrario de exclusivismo y repulsión, que le granjearon las mas generales antipatías y aun odiosidad de este vecindario: díganlo, si nó, las últimas luchas electorales.

Falsa es también, no menos que indigna, la especie que en ese comunicado se asienta, de que en la última elección de diputado á Cortes se formara en esta ciudad una monstruosa coalición entre ultra-montanos y ultra-radicales, con el solo fin de hostilizar todo lo existente. Esta es una miserable impostura del señor

Cano, no menos que un vano recurso de sus directores para lograr sus soñados fines; como impostura lo es también que para aquella lucha se formara coalición entre ultramontanos y ultra-radicales, pudiendo más bien afirmarse que este carácter lo tendrían en su caso los que apoyaron el candidato ministerial, entre los cuales conviene saber que figuró mi humilde persona, y trabajé cuanto pude en su favor, llevando á las urnas la mayoría de los votos que aquí obtuvo, no tan sólo por el parentesco que con él me une, si que también porque ese candidato defendía el orden, tan perturbado por el Sr. Cano y los que hoy le rodean: pero no por eso desconocía entonces ni desconozco hoy que la oposición de esta ciudad no fué al Gobierno ni tampoco al candidato ministerial; fué solo al Ayuntamiento que lo apoyaba, y si mil veces aconteciera lo mismo, otras tantas iría en contra la mayoría de estos vecinos, si bien confiamos en que no volveremos á tener semejante desgracia, porque desgracia sería que nos rigiera y gobernase otra vez un Ayuntamiento tan digno é inteligente.

Falso es igualmente que las imperfecciones de esta Administración municipal tengan su origen desde el año 1867, como lo es también que desde esta fecha no hayan rendido los Alcaldes ni sus Ayuntamientos cuenta alguna de ingresos ni de gastos; pues sabe muy bien el Sr. Cano que las de 1867 á 1868 fueron aprobadas hace años, que las de 1868 al 69 y posteriores fueron rendidas oportunamente, obrando desde entonces hasta hace poco en la Diputación provincial; y que si no están ya aprobadas, no lo ha sido por lunares que contengan, sino por otras causas no imputables á indicadas administraciones, tales como la de hacerse en ellas caso omiso del impuesto personal que no llegó á repartirse y por lo tanto no pudo cobrarse. Es así que todo esto lo sabe y no puede ignorarlo el Sr. Cano, y que sabiéndolo supone que lo ignora y lo oculta, para consignar en su comunicado cargos tan supuestos como depositivos del buen nombre de aquellas administraciones; luego quien de este modo se conduce se recomienda á sí propio, y esto solo basta para que sea bien conocido de todos el Sr. Cano.

Y es falso, finalmente, cuanto refiere en su comunicado respecto á las últimas elecciones municipales de esta población. No fueron mis amigos ni yo los que censuraron la Administración local de entonces, ni menos los que impusiéramos condiciones al cuerpo electoral: fué este vecindario, que unánime y compacto, sin excepción de ninguno de sus cuatro barrios ó colegios, clamaba con calor y en voz muy alta por una buena administración, censurando, y por cierto con más dureza que justicia pudiera asistirles, la que contra su voluntad venía rigiendo y manejando sus intereses públicos; y como esto quisiera el cuerpo electoral, proponiendo que para ello se prescindiera de credos políticos, como cuestión meramente local se trató, y mis amigos y yo tuvimos á bien aceptar con tal carácter el programa que los electores formularon en juntas generales, siendo una de ellas la de que había de removerse todo el personal de aquella administración. Llegó el momento de la elección, y si se ganó esta sin oposición del Sr. Cano y de sus secuaces, fué porque no pudieron pasar por otro punto, á despecho suyo, pues á pesar de haber verificado á última hora gran trasiego de electores, aglomerando en el colegio de la Tercia to los sus empleados públicos, incluso el pregojero y enterrador, no pudieron ganar la mesa en ese unico colegio en que se present-

taron, y su principal candidato, don Mariano Amieva, administrador del Sr. Duque de Fernan Nuñez, tuvo que retirarse. Eligióse libremente un Ayuntamiento sin carácter político, aunque monárquico y adicto á la dinastía de nuestro augusto rey D. Alfonso XII (q. D. g.) y S. M. tuvo á bien elegirme Presidente, que aunque sin méritos para tan alta honra, soy propietario, capitán graduado de caballería, retirado, con 23 años de leales servicios á mi reina y á mi patria, exponiendo mi vi la en campaña por mi patria y por mi reina, y estos méritos creo que á su buen juicio de V. Sr. Director, no podrá ocultarse que son algo mayores que los que puede ostentar el albeitar Agapito Cano, que no ha hecho más que poner bien ó mal herraduras á los jumentos y echarles algunas lavativas.

Sentados estos precedentes, seguíre analizando los demás particulares que comprende ese comunicado tan poco feliz como falso de verdad y exactitud.

Segun llevo dicho, aceptamos el programa dado por el cuerpo electoral, y como por mi parte añadiera que no quedarían ni los tinteros, con tanto dolor mio separé al soldado retirado de infantería que le falta un brazo; pero le dejé continuar viviendo en el hospital de transcurtos, que aun habita sin pagar renta alguna, y en el día es portero del Juzgado municipal, donde permanecerá siempre que yo pueda y mientras no haya proporción de mejorar su situación.

Cierto es que habiendo ofrecido al pueblo darle cuenta de la Administración, no al mes de mi Alcaldía, sino el 25 de Abril, di un manifiesto, del cual envío á V. copia, mandando que se fijara en las esquinas, como así se hizo, aunque no custodiado por Guardias municipales, porque estaba bien persuadido de que ni el Sr. Cano ni sus satélites eran capaces de atentar contra una cosa mia. En dicho manifiesto me afirmaré y ratificaré siempre que necesario sea, y me tiene sin cuidado que se haya llevado á los Tribunales de Justicia. Sus términos tan claros como concisos demuestran muy cumplidamente que falta á la verdad el Sr. Cano al sostener que yo tratase al Ayuntamiento anterior de perturbador del orden público, y si se considera aludido por la segunda parte de mi expresado manifiesto, será tal vez por que recordará la época federal, en que figuró de mamarracho con el trapo encarnado y le recordará su conciencia.

Es mucha verdad que como solo me remitieron un corto número de ejemplares de ese manifiesto, muchas personas que no lo habían recibido y apetecían conocerlo, me preguntaban por él, ya en las calles, ó ya en paseos, y hasta puede ser que en alguna sacristía; pero qué explicación esto ni qué tiene de novedad? Solo explica que como soy católico, apostólico y romano, oigo misa todas las fiestas religiosas, en vez de ir á otras hermitas á que acostumbraba ir el Sr. Cano, y algunas veces acompañado de Guardias municipales, con lo que nada ganaba el principio de autoridad.

Dice el Sr. Cano que los Ayuntamientos son entes morales, y en esta parte estamos muy conformes. Creo como él que nunca dejan de existir, por mas que sean distintas las personas que vengán representando esa entidad moral; creo que esta entidad moral y legal es la única con que pueden entenderse todas las autoridades superiores; y creo que todos los actos consumados por el Ayuntamiento del año veinte, por ejemplo, obligan al actual, si esos actos se hallaban dentro de sus legales atribuciones, por mas que sean muy distintas y que no existan las personas

que acordaran ó consumaran aquellos, por que no afectan á Jaan ó Pedro concejales, sino á la ciudad, villa ó lugar que estos administran; pero no estoy conforme, y no me pesa estarlo, en que si un Ayuntamiento se salió del círculo de sus atribuciones, ora cometiendo actos vandálicos contra tales ó cuales personas, ora malversando ó distraendo los fondos públicos recaudados, ora haciendo de estos indebidamente ó ilegales aplicaciones, como por ejemplo, gastar en festejos y obras municipales escusadas las cantidades ingresadas por impuestos de la Hacienda pública, que no han debido distraerse de su propio y único objeto, hayan de afectar legal ni moralmente á los que le sucedan, cuando por una parte ellos no son responsables de culpas ajenas y por otra no tienen recurso legal alguno para obligar al pueblo contribuyente á que inmediatamente pague lo que tiene ya pagado, aunque distraído por aquellas pasadas administraciones; y como creo esto, de ahí porqué formo, no el monólogo que gratuitamente me achaca el albeitar Sr. Cano, y que es mas propio de hombres como él, á quienes asusta la sociedad y el buen trato de gentes, sino solo este sencillo raciocinio. «A mi se me apremia por descubiertos que se deben á la Hacienda pública, y en concepto de impuestos que se han recaudado y no han podido llevarse al bolsillo de ningún prógimo y ni aun á las arcas de propios; estas y las de la Administración de consumos se me han entregado vacías, sin explicarseme las causas legítimas de ello, puesto que todavía no se me ha presentado cuenta alguna de este ultimo ramo á pesar de los requerimientos que tengo hechos; sobre este mismo ramo versa casi la totalidad de los descubiertos porque se me apremia, y los que no versan sobre ese ramo se refieren á atenciones que han debido llenarse con preferencia por nuestras leyes, haciendo las mismas responsables á los Alcaldes que no hayan cumplido con este deber; y por otra parte finalmente, se me niegan los contribuyentes á pagar lo que tienen ya satisfecho; luego estoy en mi derecho al declinar la responsabilidad que se me exige por culpas que no he cometido, y así como estoy resuelto á obligar al pueblo á que pague lo que el pueblo deba, así tambien lo estoy á que el Sr. Cano y sus concejales paguen, si el uno y los otros son los deudores, ó cuando menos responsables. He aquí todo.

Ya vé V. pues, Sr. Director, cuan falsas son las apreciaciones que sobre descubiertos hace el Sr. Cano, y cuanto más falso es, que yo desobedezca los apremios expedidos por las Autoridades superiores, ni menos que califique de injustas á estas ni reniegue de ellas. Esto solo puede ocurrírsele al Sr. Cano y sus directores que, en su afán de apoderarse otra vez de la cosa pública, que no se hizo para ellos, no perdonan medio por ver si pueden obtenerla de real orden, ya que la voluntad popular los tiene relegados al olvido, probablemente para siempre; y calculan lo que entre esos medios puede servirles el de malquistarme con las Autoridades superiores de esta provincia, de ahí porqué apalan á ese pobre ardid, por lo que pueda interesar á sus propósitos y deseos; los cuales se revelan en mas de un período de su comunicado, y muy muy principalmente en el que, suponiendo en mi deseo de venganza contra el Ayuntamiento anterior, se atreven á consignar que esta venganza no es precisamente por él en sí, (estas son sus mismas palabras) sino por lo que ha representado como nombrado de Real orden, que es tambien otra falsedad. Pero todo esto me tiene sin

cuidado, porque saben muy bien las Autoridades superiores de esta provincia y no lo ignora el Gobierno supremo del país, quién es en todos terrenos D. Luis de Sotomayor y Sandobal, así como seguramente ignoran quién pueda ser el albeitar Agapito Cano.

Es el colmo del cinismo, que me subleva la sangre y no puede ménos de aumentar mi natural indignación á todo aquello que no sea digno y descansa en lo cierto, esa fria manifestación, que en su comunicado hace el Sr. Cano, asegurando á V. y á todo el mundo, con su inusitado descaro, que el Ayuntamiento saliente ha dejado créditos á favor del actual, de mas de 20.000 duros, en poder de primeros contribuyentes, siendo uno de ellos en concepto de sales y cereales de mas de diez mil; pero temeroso yo de cometer algun *lapsus lingue* por una suposición que tanto indigna, me limitaré á transcribir en compendio los resultados del análisis que se hizo de esa misma galana cuenta en la noche del 25 del corriente, en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, y en Junta del mismo y contribuyentes, donde fué presentada por D. Mariano Amieva, en comisión ó por encargo de Don Agapito Cano. Allí se demostró, que en esa graciosa cuenta figuran como créditos aun aquellos recursos legales con que contaba el actual Ayuntamiento para cubrir sus atenciones y compromisos de todo género desde el primero de Abril último hasta el 30 de Junio, de cuyos recursos se ha incautado la Administración económica para ir enjugando la deuda de administraciones pasadas. Allí se evidenció que en referida cuenta se traen á colación 4000 y pico de duros por intereses que las inscripciones de propios se dice que han devengado, y que aun aceptado por exacto este dato, esos intereses pueden tal vez haberse ya aplicado á la deuda que tiene esta ciudad en favor de la Hacienda pública. En aquella Junta se demostró que entre la referida cuenta figuran tambien descubiertos de los años de 1870 y aun antes, que no han podido haber efectivos las Administraciones posteriores, tal vez por ser partidas fallidas, y que a cuando no lo faesen, hoy es tanto mas difícil su exacción atendido el largo tiempo que se ha dejado correr sin procurar su cobranza. Y en aquella Junta finalmente se advirtió que el descubierta por sales y cereales no llega ni con mucho á la exagerada suma que se le quiere figurar, y además se contrae á un reparto defectuoso y poco equitativo, que por lo mismo puede recibir serias impugnaciones.

Hé aquí, Sr. Director, á que se reduce la consabida cuenta del Sr. Cano, con que se ha creído darnos una dedalada de miel, á la vez que perturbar los juicios de aquellos á quienes hoy ocupa y preocupa la situación financiera de esta ciudad, por lo mismo que jamás han conocido otra igual ni aun aproximada las generaciones presentes. Pues añada V. á todo esto que el Ayuntamiento anterior no ha entregado libro alguno cobrador de descubiertos ni de recaudaciones de ningún género, á excepción del correspondiente á consumos en los ocho primeros meses del año económico que terminó en 30 de Junio último, y por aquí podrá concluir persuadiéndose mas si cabe, del ninguno respeto que el Sr. Cano tributaba á la verdad.

Por lo demás, nada me importa que á este señor ni á sus directores les satisfagan ó no las causas de mi dimisión, ni que de mi tengan formado el juicio que se les antoje: todos me conocen, y yo conozco á ellos perfectamente; y por lo mismo concluiré manifestando.—1.º Que el Ayunta-

miento de esta ciudad no tiene por qué ni para qué tomar venganza alguna del Ayuntamiento anterior, sino solo quiere obrar con la ley y con la razón cual es su deber, en defensa de los intereses públicos que se le han confiado.—2.º Que lo que por ningún concepto puede tolerar con paciencia, es sufrir responsabilidades por culpas ajenas.—3.º Que si bien es verdad que he pasado y estoy pasando algunos malos ratos, no lo ha sido por verme contrariado en los propósitos que supone tambien falsamente el señor Cano, sino solo por ver el estado de desbarajuste en que este señor nos ha dejado la Administración de esta ciudad, con notable falta de libros cuyo paradero se ignora, una enorme deuda por varios conceptos y sin recursos para cubrirla.—4.º Que ni mis amigos ni yo hemos prometido al pueblo otra cosa que procurar una buena administración, conservar el orden público y hacer que se respete el principio de autoridad, siendo por tanto falso que hubieramos ofrecido dejar de hacer efectivos el impuesto de sales y cereales en la parte no recaudada, ni ninguna otra clase de contribuciones. Esta es otra de tantas suposiciones que inventan el señor Cano y sus directores, tan gratuitas como todas las suyas.—5.º y último. Que no considero al señor Cano competente para poder apreciar el estado de mis afecciones morales, ni tampoco de las físicas, y que por lo mismo desprecio su juicio sobre este particular, sin que por ello se crea que yo niego mi notable mejoría, antes por el contrario, confieso que me encuentro más ágil y más robusto, y dispuesto á volver al seno de mis compañeros, toda vez que mi humilde persona parece ser para el señor Cano una grande pesadilla.

Con este motivo se repite de V. su más atento amigo y S. S. Q. B. S. M.

LUIS DE SOTOMAYOR.

Con el anterior comunicado hemos recibido un ejemplar del manifiesto que el Alcalde de Jerez D. Luis de Sotomayor publicó en 25 de Abril, diciéndolo, entre otras cosas, que el Municipio que cesó el 1.º de Marzo no había rendido sus cuentas, y consignando los descubiertos que dejara.

El manifiesto termina con este párrafo:

«Muchos de vosotros os habeis acercado á mi Autoridad, manifestándome vuestros temores de que pudiera alterarse la tranquilidad; pero no temais: vuestro Municipio está alerta: vuestro Municipio cuenta siempre con todos vosotros, hombres de orden sin distinción; mas estad persuadidos de que no habrá necesidad de recurrir á vuestros leales esfuerzos. Mientras merezca vuestra confianza y la de las Autoridades, os prometo que para los perturbadores del sosiego público, para los hombres de mala voluntad, que por fortuna son en corto número, de quiera que se hallen, vengán de donde vinieren, y sea cual fuere la clase á que pertenezcan, me jacto de decirlo, basta y sobra con vuestro Alcalde, Luis de Sotomayor.»

VARIEDADES.

LA RUBIA Y EL NEGRO.

Nací, rubia de mis ojos,
del África en las arenas,
y diéronme ser y amparo
negro padre y madre negra.
De niño, cuando al desierto
lleno de altiva fiera
iba, sereno y osado
llevando la aguda flecha
con que valeroso hería
en su manida á las fieras,
buscando abrigo á los rayos
del vivo sol de mi tierra,
solía pararme á veces
en un bosque de palmeras.

Una poza cristalina de agua clara, pura y fresca, de yerbecillas ornada se ocultaba en la maleza. Y si sediento y ansioso templaba mi sed en ella, notaba en su espejo limpio pintada mi imagen negra. Y te juro, rubia mía, que siempre miré sin pena este color negro y lóbrego que da á mi rostro fiera. Después que dejé del Africa las encendidas arenas, y á los tigres de sus bosques dejaron mis dardos treguas, vine á tu hermosa Granada, paraíso en que se ostenta poblada de eternas flores una primavera eterna. Vi tu cabello de oro, vi tu faz blanca y serena, y entonces te amé... y entonces sentí tener la faz negra! Dude, mirando mi rostro del tuyo nevado cerca, y al fin te ofrecí mi alma de amor y ternura llena. Y tú mi amor africano oyendo sin esquivar, mi mano negra estrechaste en tu mano blanca y bella, me diste tu amor purísimo, corríste á mis brazos trémula, y tus labios de corales sellaste en mi faz morena... ¡Bien haya el sol de los trópicos, si mi color te recrea! ¡Bien haya mi negra raza! ¡Bien haya mi cara negra!

Si alguien porque al negro amas, rubia mía, te desprecia, di que el sol que negro me hizo llevó su fuego á mis venas: que de mi amor africano fueron las tigres maestras, y te adoro, rubia mía, como á sus cachorros ellas. Di que el fuego de mis ojos con su llama te enagena, que te abrasan mis suspiros y que mis besos te quemán: que detrás del negro rostro guardo un alma dulce y tierna y un mundo de amor sublime, del que eres señora y dueña. Y oye, rubia de mis ojos, mis caricias sin firmeza,

estrecha mi negra mano en tu mano blanca y bella; dame tu amor, que me encanta, ciéñeme en tus brazos trémula, y tus labios de corales imprime en mi faz morena... Y si tus besos me dicen que mi color te recrea, ¡Bien haya mi negra raza! ¡Bien haya mi cara negra!

ENRIQUE DE SIERRA VALENZUELA.

GACETILLAS.

¡A los toros!—Esta es la palabra mágica de estos tiempos. España entera se conmueve desde los palacios hasta las chozas, al oír el grito con que comenzamos esta gaceta. Digalo, sino, Frascuelo, que es el héroe del día, á pesar del Sr. Cánovas. Hay toros en Badajoz, en Almendralejo y en Zafra, y esto quiere decir que hay que gastarse el dinero en honor de la fiesta nacional y en provecho de los contratistas, y el que no lo tiene lo pide, y sino se empeña todo lo empeñable, según costumbre. En Almendralejo habra dos magníficas corridas, como dice el anuncio, en los días 15 y 16 de este mes y creo, de veras, que serán magníficas, porque gente aficionada al toro fino asegura que los *vichos* son muy buenos y que los lidiadores lo son también, cada cual en su cuerda. Esto último ya me lo sabía yo, porque la cuadrilla de toreros jóvenes ha trabajado en Extremadura y los espadas hicieron lo bastante para acreditarse de gente que lo entiende. En Almendralejo van á estar, pues, de enhorabuena, los aficionados al arte de *Pepe-Hillo*, y los que vayan á la plaza me lo dirán después, ya que el gacetillero no puede estar en todas partes como quisiera y ustedes también. Por de pronto la gente de Almendralejo tiene una ventaja, y es que la función taurina le cuesta menos, pues lo que es aquí, como vamos á ver a Currito y Carancha, ¡oh!—muy caros nos va á costar la fiesta: como que habrá alguno á quien no le quede cara donde persignarse. Sin *dineros*.—Esta es una enfermedad que suele padecer mucha gente y que los médicos no curan. No tener dinero es un padecimiento que no acaba ni con la muer-

te. Muérense los pobres sin luz y sin moscas, y aquí parece que debieran acabar sus desgracias; pero no es así, porque después los entierran de prisa y corriendo, y como quien tiene gana de meterle á uno bajo siete estados de tierra. No es esto querer decir que al gacetillero le gusta la pompa en los funerales; pero tampoco le agrada mucho pensar que cuando se muera puedan llevar su cuerpo de la cama al nicho con tanta precipitación, que parezca que el mundo estaba deseando librarse de él. Lo única ventaja que los pobres tienen, si se mueren en Badajoz, es la de ir acompañados por otros cadáveres, como quien va con algunos amigos á echar un paseo, y esto ya es digno de agradecer. Dios se lo pagará á los presbíteros que por abreviar, sin duda, procuran remediar en parte la soledad de la muerte, llevando juntos al depósito dos ó tres cadáveres.

Que se limpie.—Hemos oído asegurar que, desde la época de las inundaciones, la fuente de Rivilla se halla muy sucia, despidiendo el agua muy mal olor. Si esto es exacto, creemos que el Sr. Alcalde se apresurará á poner remedio al mal.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 26 año 21 de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general por el Sr. Fernandez Bremon y artículos de los Sres. Dupuy, Martinez de Velasco, Pico de la Mirandola, Bianco y Huelin y una poesia de Calcaño.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Crónica ilustrada de la guerra de Oriente: Tipos del ejército ruso (11).—Bulgaria (Turquia): Vista panorámica de Schumla y alrededores.—Sistova (varios grabados).—En el Danubio: Uno de los puentes para el paso de las tropas, dibujo del natural, por el Sr. Pellicer.—Burgos: Alegoría de la feria.—Viena: Perspectiva de la plaza de San Esteban.

La suscripción á dicha revista, que compete dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 14 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias. Administración Carretas 12, Madrid.

El sumario del número 29 de *El Periódico para todos*, es el siguiente: Texto.—El Rey maldito por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.—El abanico.—Aven-

turas de tres mujeres, por D. Fernando Costa.—La muela del juicio, por D. Pedro Escamilla.—Una historia... secreta, por D. Torcuato Garrago.—Los lagos invisibles, por el mismo autor.—Una comedia dramática, por D. Eduardo de Palacio.—Sección de América. Viajes á la América del Sur, por D. G. E. Estruch.—Causas célebres. Eugenio Pantoja (a) Chaqueta y consortes.—Miscelánea.—Charada.—Fugas.—Solución.—Anuncios.—Grabados.—El Rey maldito.—La muela del juicio.—Una historia... secreta.—Emociones de los bañista. (tres grabados).

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 reales en letra ó en efectivo á nombre de su editor D. Jesus Gracia, calle del Olivar 6 principal, Madrid; cuyos 52 reales son el importe de un año de suscripción, que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscripción se hace por medio de los repartidores que le llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscriptor haga adelanto alguno, y si únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

En la tercera decena de Julio, se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
9	3	21	23

Total nacidos 12. Total muertos, 44. Badajoz 2 de Agosto de 1877.—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

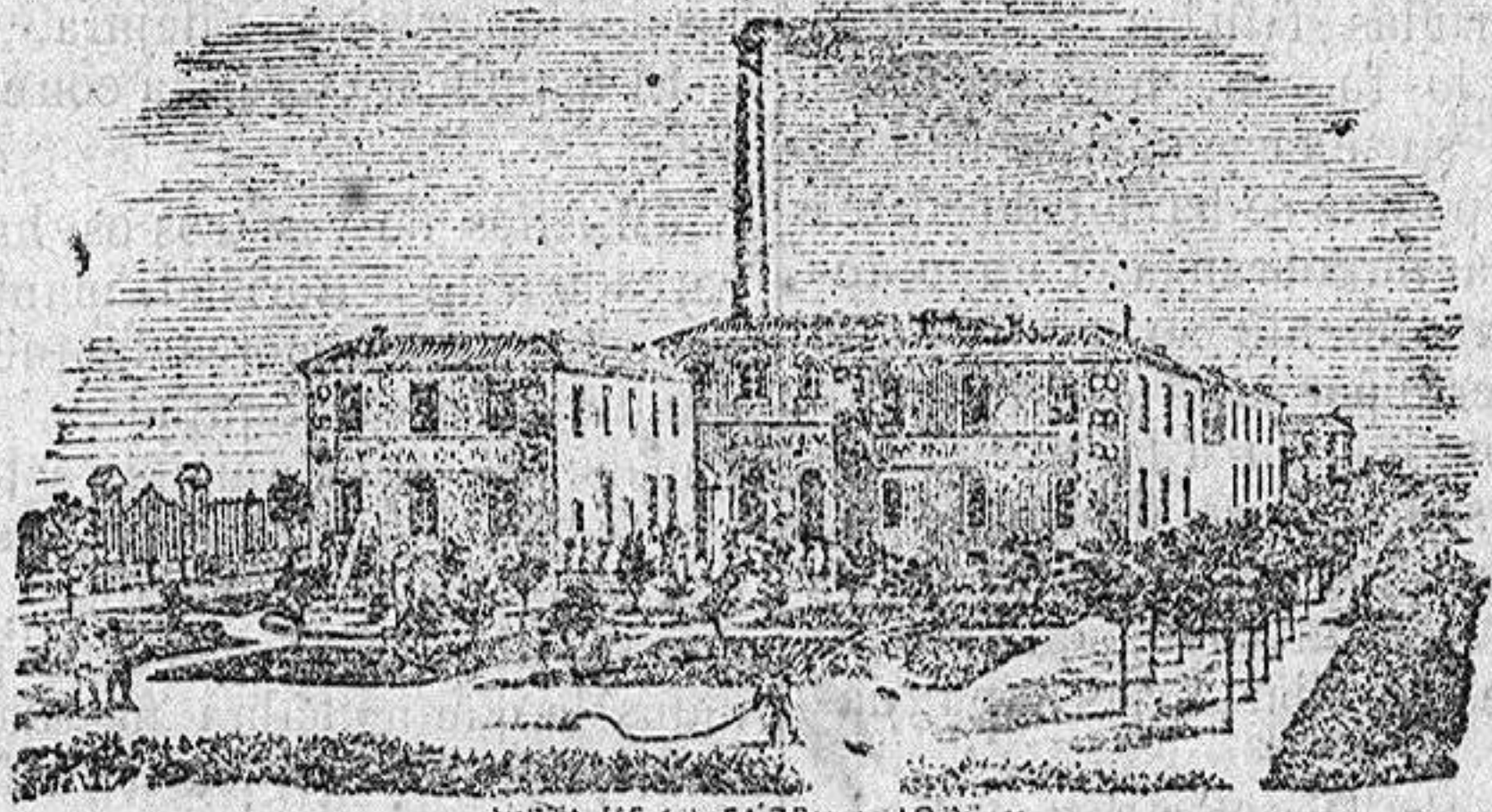
AGUA CIRCASIANA DE HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes. Devuelve rápidamente á los cabellos blancos su color primitivo, desde el rubio hasta el negro azabache. Todos los pedidos deben ser dirigidos á los Sres. Herrings y C. Plaza de D. Pedro 60 y 61 Lisboa. En Badajoz, farmacia de D. Mariano Ordoñez, Calle del Rio, num 5.



Higiénica, malle y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas de Europa. Exigir el nombre de WENTONBROU.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1855 á fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación de método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias emitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la mercadería preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm 12.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitis, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas. Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Badajoz D. Joaquín Jimenez.

¿Hace calor? No hay que apurarse, la mar de abanicos llegó casa de Castellano Constante, Aduana 13.

En dicho establecimiento, se acaba de recibir directamente de Paris un litavio en bastones, sombrillas de última novedad, carteras y petacas de verdadera piel de Rusia, infinidad de brochas para la barba, cepillos para dientes y una remesa de la selecta perfumería de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart, de Paris, bastidores para bordar, sietas de mano para la Iglesia é innumerales artículos que sería prolijo enumerar.

¿Quieres conservar la vista y ver claro? compra te antes al Castellano; los hay para todos los grados de vista, míopes, desde el número 2 á 20, para vista causada y operados de cataratas, ahumados para evitar la fuerza del Sol, de larga vista, que alcanzan ocho leguas, lupas de aumento, microscopios para semillas, minerales y botánica, gemelos y diqueses para teatro, graduadores para leche, legía, jarabe y aguardientes, metros, medida de 10 y 15 metros, termómetros, brújulas de varios mecanismos, barómetros, y varias dimensiones y precios. Se hacen toda clase de computuras en los anteojos y para los mismos hay armaduras de oro, plata, concha, buñalo y acero.

Aduana, 13, Badajoz.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

LABORADOS EN CUENCA DESDE 1837, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acreditadísimo para las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y drogueria de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, a 21

reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquier modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composición de los prospectos. Para este exámen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º interior.

NO COMPRAR

ningun Aguardiente de Ojen, sin haber provado antes el legítimo de

ANTONIO BARCELÓ, en Málaga, proveedor de S. M. el Rey de España, con el uso de sus reales armas. Premiado en la Exposición Regional de Leon en 1876. En la gran Exposición Malagueña en 1877 y por la Sociedad económica de Amigos del País.

Este selecto aguardiente que hoy tiene gran nombre en todas partes, se distingue entre los demás por sus inmejorables cualidades.

No hay otro ni mas higiénico, mas fino, mas aromático, ni mas superior, que el aguardiente de Ojen, legítimo de Antonio Barceló

Dirigir siempre los pedidos á la misma fábrica en Málaga Pozos Dulces, núm. 40, y en Badajoz en casa de D. Manuel Arba, San Juan 36 y otros establecimientos del ramo.

Fijarse bien en las etiquetas y no confundirlo con otras marcas que no son de esta fábrica.

GRAN BARATO.

Por cesacion de industria se venden á precio de fábrica y á pagar á plazos, infinidad de muebles de inmejorable construcción.—Magdalena 3.

Imp. de la viuda de Arteaga.